

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 27.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Mazazo, 42.—Teléfono 27.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Avances, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y resultados, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUBLITO: DIEZ CENTIMOS

TEATRO Y CINE

BENAVENTE ENTRE BASTIDORES

Cuántas personas ganosas de conocer de cerca a un personaje ilustre llegan a aproximarse a él suelen quedar chasqueadas. Los hombres célebres no suelen acreditar en la intimidad la aureola resplandeciente que les envuelve. Se comportan y hablan lo mismo que cualquier otro mortal y a veces un poco más trivialmente. No debe extrañar. Es la compensación. Para que un platillo se alce tiene que hundirse el otro. Por ello, a veces, observamos nonadas, ingenuidades, hasta alguna que otra simplicidad en los rasgos íntimos de las personalidades de prestigioso relieve.

¿Qué hará? ¿Qué dirá Benavente? Esto suele preguntarse el público, mientras asiste entusiasmado a la representación de la última gran obra del insigne maestro. Y el genial dramaturgo nada dice... o cuanto más muy poco. Replegado en el saloncillo del teatro Reina Victoria, mordisqueando nerviosamente un puro, juega y juega al ajedrez partida tras partida, infatigablemente. Don Jacinto es capaz de ganar a Capablanca... por cansancio. Es probable que ningún otro aficionado al noble e intelectual juego pueda competir con el autor de "La Malquerida" en esto de pasar horas y horas frente al tablero. Acaso, en tanto que mueve los trebojos, su imaginación urde los maravillosos hilos de su arte. Puede ser que alguna comedia haya sido fraguada en el silencio meditativo que rodea las partidas de ajedrez.

Del escenario llegan oleadas de aplausos, requerimientos del público para que el dramaturgo salga a escena. Entran en el saloncillo, de aspecto de camarote de trasatlántico, los actores de la compañía. Benavente imperterritable sigue jugando al ajedrez. Sus manos finas y esbeltas mariposean sobre las piezas, posándose en todas antes de decidirse a cambiar una de casilla. Y como subrayado la suave vozecita del maestro canturrea una musiquilla ideal, el ritmo de una canción improvisada. Rara vez Benavente tararea algo conocido. Le gusta improvisar.

Es un "tirorero", "tirorero" que va trezando los arabescos de una composición original. Si algún día un músico se sentara junto al autor de "Los intereses creados" y fuera recogiendo el tarareo de don Jacinto, acaso sacara alguna página musical de deliciosa factura. Alguna vez se decide a hablar y pronuncia algunas palabras, terciando en la conversación general. Todos callan para escucharle; pero el encanto dura poco. Benavente, tan dado en las comedias a los párrafos largos, en el diálogo de la vida charla con cuenta gotas. En un entreacto de "Vidas cruzadas" entramos en el saloncillo del teatro. Alguien habla de los médicos.

Los médicos—dice la vozecita un poco cecante del escritor—sólo se preocupan de los enfermos; y por eso hay tantos. Conviendría que se ocuparan más de los sanos... para evitar que se pongan enfermos.

Nos acercamos a Benavente. Junto a él entra Ardavin.

Digame, maestro, ¿por qué ha puesto usted en uno de sus cuadros de "Vidas cruzadas", una escena mímica?

Claro—nos contesta rápidamente. Ya que el "cine" trata de incorporarse lo nuestro, la palabra, justo es que nosotros introduzcamos en el teatro las virtudes del cine. Es una mudanza, un trastuqueo de cualidades.

¿Conviene esto al teatro? Acaso la escena, como la música, necesita a veces, para dar mayor fuerza de expresión—rara paradoja—de silencios. Una tregua, un silencio son a veces más elocuentes que las palabras.

Benavente en esta comedia que titula cine-drama, ya emplea algo del cine. No sólo esa escena muda sino la sucesión de cuadros.

Respecto a lo primero no sabemos si arraigar. Como desconfiarnos de que florezca la palabra en la pantalla. En cuanto los actores cinematográficos tengan que supeditar sus gestos y ademanes a las palabras—con la veridicidad de la película, perderán eficacia. Sin duda se harán precipitados. Y además, el procedimiento mecánico que se emplea para producir el diálogo, ¿no tendrá esa falta de claridad tan peculiar de los gramófonos? Resultará desfigurada, extrahumana, coloreada del chirrido metálico. Recientemente el popular artista del cinematógrafo Carlos Chaplin, ha dicho en Hollywood, que él "jamás trabajará en las películas habladas porque éstas arruinarán el arte cinematográfico". Seguramente está en lo cierto.

En cambio, en el teatro el empleo de la diversidad de cuadros puede beneficiar el desdoblamiento escénico y

realzar el interés. El público, así, no necesita enterarse de los acontecimientos por medio de las explicaciones de los personajes, sino que todo ocurrirá a la vista del espectador. No es cosa nueva este procedimiento. Data de muy antiguo. Todo el teatro de Shakespeare es eso. Nuestros clásicos la emplearon con eficacia. Modernamente Maeterlinck también subdividió sus obras en cuadros cortos. Pero lo que si es nuevo es la manera de valerse de ellos, traída por Lenormand y ahora empleada por Benavente. Cada cuadro no es al modo único de una estampa, sino como lente de observador analítico que estudia a sus personajes al microscopio, determinando su psicología según los principios freudianos, hasta sus repliegues más íntimos, hasta la subconsciente. Cada cuadro es como la faceta del personaje. Arte maravilloso, la más moderna y acertada comprensión de la escena, que hace del tablado de la farsa algo sumamente intelectual; mesa de disección, donde el bisturí del artista va poniendo al aire las fibrillas más íntimas del individuo. Teatro de vanguardia, analítico, detallista, como quiere denominárselo que viene a terminar con el viejo procedimiento de tallar las figuras de una sola pieza.

JOSE CASTELLON
(Prohibida la reproducción).

COMITES PARITARIOS DE PANADERIA Y SERVICIOS SANITARIOS

Esta noche, a las siete, en la Cámara de Comercio, tendrá lugar la constitución del Comité Paritario de la Panadería.

También en el mismo edificio se verificará, a las nueve de la noche, la constitución del de Barberías, Peluquerías y servicios sanitarios.

Al acto de la constitución asistió el delegado regional del trabajo, para dar posesión a los vocales que los integran.

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para circular por las carreteras de Estado, al automóvil de don Blas Santos Franco, de esta matrícula y numerado con el 2.125.

También se han concedido carnets de aptitud para circular, a los señores siguientes: don José María Marcos Herrero, don Manuel Andrés Muriel, don Tomás Alvarez Barbero, don Manuel Regalado González y don Emilio Hernández Ferrero.

NOTAS MILITARES

SERVICIO EN FILAS
Como resolución a la consulta formulada por el capitán general de Canarias, respecto al tiempo que deben servir en la Compañía disciplinaria los destinados a ella, como consecuencia de haber cumplido la condena en establecimiento penal, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Ejército y Marina, ha tenido a bien disponer que las licencias concedidas a los individuos de cada reemplazo, no son aplicables a los destinados a la Compañía disciplinaria, por efecto de condena y, que en su consecuencia, han de servir dos años en filas, según se dispone en la vigente ley de Reclutamiento, abonándoseles el tiempo que hubieran servido en otros Cuerpos.

INSTRUCTORES DE GIMNASIA
Se abre concurso para cubrir cuatro plazas de sargentos de Infantería instructores en comisión, que se hallan vacantes en la Escuela Central de Gimnasia, podrán tomar parte todos los sargentos de esta Arma, que se hallaren en posesión del título de instructores y tener cumplida su permanencia en África; el plazo de admisión es el de veinte días, a partir del 9 del actual.

LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Relación de los opositores que verificaron ayer el ejercicio práctico y puntuación que obtuvieron:

Don Jerónimo Matías Recio Sánchez, 50 puntos; don Julián Andriño Hernández, 47; don Vicente Martín Simón, 50; don Nazario Vicente Barruco, 100; don José Manuel Serrano Hernández, 66; don José Martín Cacho, 61; don Emiliano García Clavero, 45; don Dimas Hernández García, 62; don Manuel Polo Marcos, 65; don Francisco González Elena, 54; don Tristán Hernández Salvador, 44, y don Mariano Sánchez Bravo, 47.

Para hoy, a las tres de la tarde (por la mañana no actuará el tribunal), están convocados los opositores comprendidos entre los números 32 al 42, ambos inclusive.

LA PATRONAL DE CONSTRUCCION

Otra reunión.
Ayer volvieron a reunirse, en la Cámara de Comercio, los patronos de la directiva del ramo de construcción y los obreros representantes de las sociedades de carpinteros, canteros y pintores.

También en la reunión se trató del jornal mínimo, y parece ser que el próximo día se reunirá el Comité paritario del ramo de construcción.

PAGOS DE HABIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Julián Palomero, 1.000 pesetas; don Gonzalo Alonso, 30.165 con 02; administrador de Correos, 5.226,25; don Carlos Socasas, 2.280; administrador de Loterías de Ciudad Rodrigo, 1.380,13; doña Adelaida Vicente y otros, 1.143,16; don Julián Moreta, 500; don Angel Gil, 331,77, y don Dámaso Sánchez, 97,66.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al PARTADO DE CORREOS, NUM. 10

MERCADO DE GANADOS

Con gran concurrencia de compradores y también con bastante exposición de ganados, ayer se celebró, en el Arrabal del Puente, el mercado semanal, verificándose bastantes transacciones, a los siguientes precios:

Ganado vacuno: toros, de 33 a 35 pesetas; terneras, de 35 a 36; vacas, de 30 a 31; y bueyes, de 29 a 30.

Ganado de cerda hubo escasa presentación y muy pocas transacciones.

Asociación de Cultura Musical

Esta Asociación, que cada concierto que celebra supera al anterior, presenta el día 15 del corriente, a las seis y media de la tarde, al aminorado violinista ruso, Samuel Dushkin, y al célebre pianista, también ruso, Jorge Tarnowsky, y los socios podrán deleitarse con el sugestivo programa que estos dos celosos del arte musical interpretarán en el Salón de San Eloy.

Samuel Dushkin, ha sido aclamado en toda Rusia, como verdadero prodigio, desde la temprana edad de ocho años. Más tarde, perfeccionó sus estudios de violín y composición, con los maestros Aner y Kreisler, y en sus numerosas tournées por Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda, Italia, Polonia y Estados Unidos, ha obtenido clamorosos éxitos, viniendo, pues, precedido de fama universal, que confirmará, una vez más, en el concierto del lunes.

Ahora hemos de dar a nuestros lectores una noticia sensacional, para los amantes de la música y del arte, en general. En el reciente viaje realizado a Madrid por el delegado de la Asociación, ha conseguido, de la Junta directiva, que podamos admirar en Salamanca uno de los acontecimientos más extraordinarios en arte y en vistosidad.

El concierto del mes de Mayo, estará a cargo de la "Capilla Real de Viena", conjunto coral que jamás ha sido visto ni oído en esta ciudad.

Grandes han sido las dificultades que ha habido que vencer, pues esta capilla no puede actuar en el

salón de San Eloy, y aunque su marco apropiado hubiera sido uno de los teatros de la capital, no ha habido posibilidad de entenderse con las empresas, tales han sido sus pretensiones, y el delegado, que no quería, de manera alguna, privar a los socios de concierto tan admirable, ha conseguido de los Padres Salesianos de la Calle de la Compañía, le cedan el salón del Colegio, que reúne las condiciones necesarias, por tener un pequeño escenario, y en él podrá celebrarse tan fausto acontecimiento.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de todo cuanto se relacione con este asunto. Y ahora no nos queda más que felicitar al delegado de la Asociación, don Manuel González Calzada, que con su constancia y actividad, ha conseguido que pasen por Salamanca los más eminentes artistas del mundo. Justo es que los salmantinos correspondan, ingresando como socios, para que no se de el caso de que tenga que desaparecer esta Asociación, que tanto bien está haciendo por la cultura.

El programa que se interpretará en el concierto del lunes, 15, del corriente, será el siguiente:

I "Sonata en re mayor", Haendel; Adagio-Allegro; Larghetto; allegro.

"La Folia", Corelli (arreglo Kreisler).

II "Concierto", Mendelssohn; Allegro molto appassionato; Andante; Allegretto non troppo; Allegro molto vivace.

III "Tzigane", Ravel; "Tango", Albéniz; "Jota aragonesa", Albéniz; "Siciliana" (siglo XVIII, Paradies; "Hopak", Moussorgsky; "Carnaval ruso", Wienlawsky; Descanso de quince minutos.

EL TRIBUNAL PONENCIA DEL COMITE DE CONSTRUCCION

Presidido por don Casto Prieto Carrasco, se ha reunido el Tribunal ponencia de este Comité, para conocer del caso de un despido por un patrono.

Comparecieron el obrero despedido y el patrono denunciado y el tribunal deliberó sobre este hecho.

Asistieron los vocales patronos don Angel Gil, de Salamanca, y don José García, de Seguros.

Los obreros don Antonio González y don Miguel Lozano, y como secretario, don Luciano Sánchez Fraile.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han verificado en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Fernanda Núñez Fernández, Rosa García Sánchez, José Dorado García, Manuel Hernández Sánchez y Joaquín Jubero Moreno.

Defunciones: María Sanz y Sanz.

EL ADELANTO publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de diez o más.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON GREGORIO GARCIA NARROS

(INDUSTRIAL DE ALBA DE TORMES)

que falleció en dicha villa, el día 12 de Abril de 1927

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su viuda, doña María Purificación; hijos: Gregorio, Teresa y Matilde García Purificación; hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Se celebrarán misas ese día en las iglesias de San Pedro, Padres y Madres Carmelitas, de esta villa, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

†

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON FRANCISCO MERAS GONZALEZ

(DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA PLAZA)

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, CRISTIANAMENTE, EL DIA 13 DE ABRIL DE 1928

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hija, María de la Purificación Merás Pérez; hijo político, Manuel Recio Sánchez; nietos: Luis, Juan-Alberto, Purificación y Manolin Recio Merás; hermanas, hermanos políticos, sobrinos y primos,

Suplican a sus amigos una oración por su eterno descanso.

Las misas que se celebren en dicho día en las parroquias de San Juan de Sahagún, Purísima Concepción, Capilla de la Santa Vera-Cruz y Noviciado de Padres Jesuitas, así como la Exposición del Santísimo Sacramento en la Capilla de Religiosas Esclavas (Azafranal), serán aplicadas por su alma.

Los eminentísimos señores Cardenales-Arzbispos de Toledo y Valladolid, y los señores Obispos de Salamanca y Plasencia, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†
LA SEÑORA

DOÑA MARIA SANZ Y SANZ

Terciaria Franciscana y de la Cruz

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 11 DE ABRIL DE 1929

después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su afilido hermano, Sigifredo; hija política, Sor Elvira (monja Bernarda); hermanas políticas, sobrinos, testamentarios y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral, por lo que les serán agradecidos.

Funeral: Hoy, 12, a las nueve de la mañana.—Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.—El duelo se despide en la iglesia.

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen.

LEOPOLDO ALONSO Y SU PELICULA DE SALAMANCA

Nuevamente hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano el gran fotógrafo don Leopoldo Alonso, afecto al servicio de Aviación Militar.

Leopoldo Alonso llega esta vez a Salamanca para darnos a conocer la extraordinaria película filmada en nuestra ciudad, perteneciente a la serie de "Estampas Españolas", que de manera tan admirable y llevada de un cariño tan sincero está realizando nuestro querido paisano.

Elogios para el señor Alonso, no hacen falta, ya que de sobra son conocidos sus méritos y su amor a la tierra charra. Pero en cambio, tenemos que tributarlos, muy sinceros y justos, para la obra que ha realizado, y que ayer tarde tuvimos ocasión de presenciar.

Por la pantalla del teatro Liceo desfiló ayer Salamanca y su provincia, sus monumentos, sus piedras doradas, sus costumbres típicas de la provincia.

La película que de Salamanca ha filmado Leopoldo Alonso, deja bien cimentada la fama de que siempre se ha visto rodeado. En el rodaje de la cinta ha puesto su entusiasmo, su cariño de español y su amor a Salamanca, a sus costumbres y a sus tradiciones.

Con el film de Leopoldo Alonso, recorriendo España entera, no hace falta más propaganda de las bellezas que la ciudad del Tormes encierra. Los que conozcan nuestra ciudad, al ver la película, no podrán menos de elogiarla, no podrán menos de elogiarla, no podrán menos de elogiarla.

Leopoldo Alonso, al realizar su obra como la que ha hecho, ha prescrito uno de los mayores beneficios a su ciudad, que todos deben apreciar en todo su inmenso valor.

lo pronto pienso realizar una película parecida a la de Salamanca en Zamora, Sagovia y otras capitales que formarán parte de la colección "Estampas Españolas".

—¿Que si estoy satisfecho de la de Salamanca? Por lo menos he puesto en la filmación todos mis entusiasmos y mi cariño, comprendiendo la necesidad de que todas las bellezas que en tierra sean conocidas en toda España.

—Esta película que acabo de presentar, es admirada por cuantos la ven Salamanca suena mucho en todas partes y la cinta es muy solicitada. Últimamente, para ser proyectada en el Cine Club de Barcelona, la he enviado y debe haberse ya dado a conocer.

La película en las Exposiciones. Mi gran ilusión—continuó diciendo los Leopoldo Alonso—es que esta obra sea conocida por los extranjeros, y para ello en el pabellón destinado a los actos que se lleven a cabo durante las Exposiciones de Sevilla y Barcelona será proyectada. Este procedimiento que dará los resultados satisfactorios que deben esperarse cuando los extranjeros vean las riquezas que encierra Salamanca y no es aventurado asegurar que la afluencia de turistas sea extraordinaria.

Efectivamente, como Leopoldo Alonso creemos nosotros y todos cuantos vieran la película de Salamanca, la propaganda no puede ser más extraordinaria y los resultados han de ser igualmente grandiosos. Por este motivo el señor Alonso, merece elogios sinceros de toda Salamanca, que nosotros estamos en el deber de hacer recaltar.

Leopoldo Alonso sigue trabajando. Inafigable, este artista salmantino, enamorado de la cinematografía, nos hizo como final de nuestra conversación, que había montado en Madrid una agencia cinematográfica, en la que figura como operador el gran artista Macasoni, que ya ha salido para dar comienzo al rodaje de la película nacional "La copla andaluza".

Ahora—terminó nuestro interlocutor—no hay más que esperar a ver cómo se desenvolverá la industria cinematográfica en España, con la anunciada protección del Estado.

He aquí lector, cuanto podemos ofrecer de nuestra breve conversación con Leopoldo Alonso, el simpático director, operador, fotógrafo y periodista salmantino, que con tanto cariño cuenta en Salamanca.

THEUDIA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Crespones y volantes.—Los crespones siguen siempre en boga. Vemos vestidos de tarde de crespón de lana azul marino, de crespón de China color plátano; crespón de seda, rojo egipcio y crespón "marocain" gris claro.

Todas las grandes casas de moda dan a los vestidos y abrigos, nombres extravagantes. "Philippe et Gaston" nos muestra "Nirvana", consistiendo en un abrigo de tarde color verde almendra. Cortado en forma y adornado con nervuras.

"Perle grise" es un vestido de crespón de seda gris, pálido, con la falda más larga por detrás y adornada con incrustaciones de crespón "georgette", le un gris más claro. "Marianne" consiste en uno de crespón de China azul marino con adornos de crespón encarnado en rojo y blanco.

"Ciro's" es un traje de noche, deaso, pudiéramos decir color melocotón. Sin cintura drapeada y falda con dos volantes cortos por delante y alargándose por detrás casi hasta los pies y acabando en punta.

Debemos darnos cuenta de que la moda en general no cambia a mucho en sus líneas esenciales ni cambiará por ahora, porque es adecuada a las exigencias modernas. Y en este caso, cómo transformar los vestidos incómodos debiendo ser fáciles para poner y quitar, cortos y cómodos?

Por ingeniosos detalles de corte y adorno. Por ese motivo están haciéndose numerosas combinaciones con volantes y nudos, o lazos. Los nudos y los volantes no son una novedad de ayer. Desde hace muchos siglos se conocen esta clase de adornos, sino digámonos la escultura y la pintura antiguas.

Quizá es uno de los pocos detalles que se conservan en el pasado y con los cuales están de acuerdo las mujeres de ahora. Los volantes y los lazos verdaderamente adornan y visten.

VIAJES

Han salido: Para su dehesa de Castillejo, doña Josefa Torres de García y sus hijos. —Para Valladolid, el industrial don Angel Solano Castillo. —Para Madrid y Barcelona, doña Isabel Marcos.

El Depurativo Richelet Cura todos los accidentes artríticos. Dolores, Reumatismos, Mañes de Costado, Gota, Mal de Piedra, Ciática, Lumbago, Enfisema, Congestiones, Arterio-esclerosis, Neurastenia.

quien permanecerá en nuestra ciudad unos días, con el objeto de visitar su distinguida clientela. Han regresado a Toledo, después de pasar la temporada de invierno en Jumilla (Murcia), nuestro antiguo y buen amigo don Federico Calleja y Gómez y su distinguida señora.

Echarpes de Piel Renards Importantes rebajas CASA NIÑO Doctor Riesco, 44 y 46

EL DIA EN LA AUDIENCIA

INFRACCION CRIMINAL

En la mañana del 29 de Diciembre último, el procesado en la causa vista ayer en juicio oral, Cloadoaldo Pérez Cuadrado, que está autorizado para conducir vehículos de motor mecánico, conducía uno de la propiedad de don Adolfo Núñez, médico de esta capital, a quien prestaba servicios como chófer, y cuando pasaba por el Paseo de Canalejas, de esta población, en dirección a la Puerta de Toro, por su mano derecha, pero a una velocidad exagerada, hizo un rápido viraje y atravesando toda la carretera, se metió en la acera del lado opuesto y atropelló al anciano de sesenta y siete años, Manuel García Marcos, y al niño de seis, Luis Sánchez Gutiérrez, causando a aquél tan graves lesiones, que le produjeron la muerte a las pocas horas, y a éste, lesiones que, sin que le hayan dejado deformidad ni impedición alguna, tardaron en curar diez días, durante los cuales, necesitó asistencia facultativa.

Según el fiscal, señor James, el hecho descrito era constitutivo de una infracción criminal, cometida por imprudencia temeraria, de la que pro- visionalmente, consideraba autor al Cloadoaldo, sin circunstancias de ninguna clase, y pedía que se le condenase a la pena de dos años de reclusión y a costas, debiendo indemnizar a los herederos del finado, la suma de diez mil pesetas. En el juicio oral, sostuvo definitivamente, el representante de la ley, la misma calificación legal e igual indemnización, pero, en cambio, modificó la responsabilidad personal del procesado, reduciéndola a un año de eclusión, por reconocer en su favor circunstancias atenuantes de haber procedido espontánea e inmediatamente a dar satisfacción al ofendido, puesto que se prestó a llevarle en el mismo automóvil que conducía a la Casa de Socorro, y la de haberse presentado espontáneamente a la autoridad.

De las pretensiones del fiscal, discrepó lo mismo, provisional, que definitivamente el defensor, señor Torde- ra, por estimar que el procesado no era responsable de la infracción, y solicitó su absolución con las costas de oficio. Acusación y defensa razonaron sus distintos puntos de vista en los informes, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia. EL LICDO. SALVADERA

PASTOS.—Se arrienda, para vacante primavera, el cuarto de la Naranjera, término de Casasola del Campo Para tratar, con el montañés, en la finca. 8-a-7

DOCTOR JULI PEREZ MARTIN MEDICINA GENERAL Y PARTOS AZAFRANAL, 18, BAJO

LA CLASE PATRONAL DE LA ALIMENTACION Y LAS ASPIRACIONES DE LA DEPENDENCIA

El presidente de la Sociedad de Ultramarinos, don Manuel Santos, nos ruega insertemos, para conocimiento del público en general y de los comerciantes del Ramo de la Alimentación, en especial, las bases presentadas por los patronos del Ramo de la Alimentación al Comité paritario, como contestación a las presentadas por la dependencia.

Los vocales patronos del Comité paritario de la Alimentación con jurisdicción en esta provincia, interpretando fielmente el pensamiento de sus representados, expresado de manera unánime en la asamblea magna de nuestra clase patronal, celebrada en la Cámara de Comercio el día 6 del mes actual, tienen el honor de presentar al mismo el contraproyecto a las bases presentadas por la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca.

En primer lugar, deseamos hacer constar nuestra dolorosa extrañeza ante el hecho de que la clase obrera mercantil, sin tener para nada en cuenta la difícil situación por que el Comercio atraviesa y muy en particular el nuestro, haya suscitado un pleito, presentando una serie completa de proposiciones que, de prosperar, agravarían nuestra presente situación, y rechazado perjudicarían también a nuestros dependientes, que razonablemente y aun por egoísmo, deben ser los primeros en desear que el Comercio de la Alimentación, en todos sus órdenes, viva próspero.

La dependencia, al presentar sus bases, alude al excelente estado de las relaciones obrero-patronales desde hace varios años y no teme—procediendo un tanto ilógicamente—susitar circunstancias que pudieran quebrantarlas. Precisamente el hecho de que en tantos años de paz y cordialidad haya podido renacer la necesaria compensación entre ellos y nosotros, evidencia la inoportunidad de susitar cuestiones que siempre provocarán quebrantamientos de tan conveniente estado espiritual. Recordar estos años continuos de tranquilidad no aboga precisamente el intento de producir modificaciones perturbadoras del "status quo" mantenido hasta ahora. Al subrayar esta falta de lógica entre la satisfacción por un hecho reconocido por la dependencia como beneficioso y el deseo de modificar las circunstancias que lo producen, la clase patronal busca en primer lugar el señalar aquí a quien compete la responsabilidad de ello.

Y antes de pasar a señalar las bases de nuestro contraproyecto, deseamos formular ante el Comité paritario de la Alimentación, una proposición, amparados en el artículo 6º de la Real orden de 12 de Junio de 1919, cuyos preceptos afectan a varios particulares de las bases de la dependencia y sobre todo en la necesidad de que antes de que el Organismo, al cual pertenecemos, resuelva sobre problema tan trascendental, escuche la opinión de todos los patronos y de todos los obreros interesados en el asunto y también de las entidades ajenas a nuestras clases y consumidores en general, que deseen producirse sobre el mismo.

Tal proposición es la siguiente: "Que se abra una información pública por un plazo de dos meses a lo que se invitará a concurrir a todos los ciudadanos y a las entidades todas las cuales terminará el día 10 del próximo Junio, antes de que siga adelante la actuación del Comité. Tal información servirá para que el Comité pueda resolver con pleno conocimiento de causa sobre todos los extremos del problema a debatir."

Hecha esta proposición no queremos concluir este exordio sin recoger la alusión de la dependencia a la actitud que supone adoptada por el Comité del Comercio en general. Si el órgano de la clase patronal mercantil puede aceptar las bases de nuestros asarriados, será porque en las circunstancias en que se desenvuelve su negocio no se dan los antecedentes que en el nuestro. Cerrar la sesión.

tablamiento de la Alimentación dos horas al medio día, es infringir a sabiendas un daño notorio a nuestros intereses, pues sabido es que habría establecimientos de muy varia significación que expenderían durante las mismas numerosas artículos nuestros y a los cuales no habría manera legal de hacer cerrar dichas horas. Esto, en lo que se refiere a tal particular de las bases de los obreros. En cuanto a la concesión de la apertura de los establecimientos durante cuatro horas, los domingos, es una concesión que nos hace la Ley de Descanso Dominical y su Reglamento de aplicación y sabido es que el Comité paritario no puede infringir las disposiciones legales y menos en materia tan delicada.

Por todo lo expuesto, pedimos al Comité paritario del Comercio de la Alimentación de la provincia de Salamanca, la adopción de las siguientes bases, que han de servir como norma de las relaciones entre patronos y obreros en todos aquellos casos en que no exista alguna disposición legal que disponga otra cosa. Salamanca, 5 de Abril de 1929.— Los vocales patronos.

"Bases de trabajo en los establecimientos del Ramo de la Alimentación, consignados seguidamente.

Primera. El Comité paritario de la Alimentación de la provincia de Salamanca, con jurisdicción y autoridad suficiente para regular las bases de trabajo en los establecimientos mercantiles de la misma, acuerda mantener el estado actual en las relaciones de patronos y obreros y en todos los pormenores de los establecimientos, hasta tanto no adquiera la seguridad real y absoluta de que una modificación en las mismas puede ser exigida de manera general en todas las localidades de la provincia. Por un concepto elemental de justicia, el Comité no puede considerar de distinta condición a la clase patronal de la capital que a la reparada en las localidades restantes provinciales.

Únicamente cuando se tenga esa evidencia de poder llevar a la práctica, con carácter general, la introducción de nuevas bases de trabajo, se adoptarán las siguientes, subsistiendo en su vigor las fijadas en los pactos establecidos entre las dos partes hasta la fecha. Segunda. Obreros y patronos se comprometen a no obstaculizar, de ninguna forma, el que unos y otros puedan pertenecer a la asociación profesional respectiva.

Tercera. Las bases presentes, logradas la realización en su integridad de lo consignado en la base primera, afectarán a los establecimientos siguientes: Alcañeses, aceites por mayor y cosecheros, aceites, vinagres, jabón, aguas minerales, almacénistas de aceites minerales, almacénistas de arroz, garbanos y legumbres, asentadores, cafés, torrificados, coloniales por mayor, comestibles, embutidos por mayor, embutidos, harinas por mayor, paja, cebada, semillas, pimiento molido, ultramarinos, quesos y mantecas, sal común o purificada por mayor, tocino y jamón.

Cuarta. La jornada de trabajo del personal empleado a los establecimientos anteriormente expresados, será la siguiente: a) Jornada de ocho horas durante el tiempo comprendido entre 1.º de Octubre y 31 de Marzo, ambos inclusive, abriéndose los establecimientos a las nueve de la mañana y cerrándose a las siete de la tarde, concediéndose a la dependencia, como dispone la Ley de la jornada mercantil, dos horas para comer.

b) Jornada de nueve horas desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre, verificándose la apertura a las nueve de la mañana y cerrándose los establecimientos a las ocho de la noche, dándose a los dependientes dos horas para comer. A cambio de la hora extraordinaria diaria que la dependencia servirá en beneficio de los patronos en este período, se concederán las compensaciones que se establecen más adelante. En los años que se decretare por el Gobierno el adelanto de la hora durante el verano, el Comité paritario decidirá las modificaciones que deban introducirse en el horario. El horario antes señalado afectará a toda clase de los establecimientos con-

TEATRO LICEO COMPANIA DE COMEDIAS DE MARIAGAMEZ Primer actor RICARDO GALACHE HOY DEBUT DE LA COMPANIA Con el grandioso ESTRENO EL ROSAL DE LAS TRES ROSAS de LINARES RIVAS PRONTO ¿QUÉ TIENES EN LA MIRADA?

LUBRIFICANTES AMERICANOS Especiales para automóviles y motores Diesel Conrado Roch Paseo del Prado, 46.—Madrid

Continúa en cuarta plana.

Ahora, o nunca... debe usted comprar.

LOS CALZADOS "MADRID,"

realizan todas las existencias de la Casa Eureka, para sentar el precedente de que serán los UNICOS que venderán en Salamanca CALZADOS BARATISIMOS

CALZADOS "MADRID,"

Zamora, número 15 Frente a las Jesuitas

ZAMORA AL DIA

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Niño herido de gravedad. Zamora, 11 (nueve noche).—Esta mañana, en la escuela pública del Arrabal de San Lázaro, se cayó de una escalera, el niño de siete años, Celestino García...

Su estado es de pronóstico reservado. Una vez curado, fué el herido trasladado a su domicilio.

Consejo de guerra contra un soldado.

En el cuartel Viriato, donde se aloja el regimiento de Toledo, se vio esta mañana un consejo de guerra, que presidió el coronel de dicho regimiento, don José de Celis...

Visita de inspección.

El Capitán General de la Región, don Federico Berenguer, tiene anunciada una visita de inspección para la próxima semana.

El general Berenguer inspeccionará el cuartel de Viriato, los edificios militares y revisará las fuerzas de la guarnición.

Después marchará, con el mismo objeto, a Salamanca, e irá últimamente a Cáceres.

Fallecimiento sentido.

Esta mañana falleció, repentinamente, el conocido zamorano, don Manuel Tola Bartolomé...

El señor Tola Bartolomé, desempeñó, en el viejo régimen, el cargo de Inspector de Policía...

Militó en los partidos liberales, y, durante su vida, conquistó grandes amistades y merecidos afectos...

El entierro, que tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, promete ser una sentida manifestación de duelo.

La fiesta de la Virgen de la Veguilla.

En la villa de Benavente, se ha celebrado, con gran solemnidad, la fiesta de la Virgen de la Veguilla.

En las funciones religiosas, tomó parte, pronunciando notabilísimos sermones, el magistral de la Catedral de Madrid, doctor Camarasa.

Una detención.

En el pueblo de Fuenteencada, se ha practicado la detención del joven de diez y seis años, Alfredo Fernández Gutiérrez...

La manifestación del domingo.

Firmado por elementos de la actual situación política, se ha repartido un manifiesto excitando al vecindario a que se asocien al homenaje que el próximo domingo, se rendirá, en Madrid...

El alcalde de la ciudad, como presidente de la Unión Patriótica, se ha dirigido en los mismos términos a todas las personas que forman parte de este organismo.

EL CORRESPONSAL

Aceite, litro, a..... 2,00 pesetas. Patatas, kilo, a..... 0,30 --- Huevos, docena, a..... 1,90 --- Azúcar FF, kilo, a..... 1,80 ---

LA RIOJA

Azafranal, 50

(Antes Cooperativa Ferroviaria)

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, de veinte años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Eugenio Martín, en Olmo de la Guareña (Zamora).

La vuelta al mundo en bicicleta

Anoche nos visitó en nuestra redacción, Adolf Herr, subdito alemán, que en unión de su esposa, Hedwig Herr, y de su pequeña hija, de cuatro años de edad, Irmgard, dan la vuelta al mundo en bicicleta.

Estos intrépidos deportistas, salieron de Berlín el día 3 de Julio de 1926, y desde entonces llevan recorridos: Alemania, Austria, Checoeslovaquia, Servia, Holanda, Bélgica, Francia, Portugal, Gibraltar, Argelia, Marruecos (Melilla, Villa Sanjurjo, Targuist, Keftama, Anko).

También visitaron Xauen, Ceuta y Larache. Desde este punto llegaron a Cádiz, para continuar a las islas Canarias, Cuba y América.

Nuestro visitante viajero, que fué uno de los combatientes de la gran guerra, nos cuenta curiosos detalles del recorrido que lleva hecho y nos muestra un voluminoso álbum, que dedica a su hija, para que el día de mañana, la estimule a recordar las primeras impresiones de su vida.

La familia Herr, pertenece a un importante Club ciclista alemán, entidad muy numerosa, que cuenta con más de 80.000 socios.

Adolf Herr, su señora e hija, llevan recorridos más de 43.000 kilómetros, proyectando terminar su record el año 1932, para alcanzar un importante premio ofrecido por la casa constructora de las bicicletas que utilizan en el viaje.

Desde Salamanca, marcharán a Valladolid, Burgos, San Sebastián e Irún, internándose en Francia, para continuar su viaje a Italia, países balcánicos y Constantinopla.

Desearnos a la familia Herr, que termine felizmente su largo recorrido.

ARRIENDO.—Se arrienda el aprovechamiento de espigadero y tardío, del término de "Los Escobos", para ganado lanar; capaz para un número de 500 a 600 cabezas, y que dará principio con la recolección, por un plazo de seis meses.

Para tratar, en dicha dehesa, con su dueño, Arturo Gómez.

AVISO.—Se pone en conocimiento del público, que las fincas pertenecientes a Fernando Gómez Blázquez, situadas en la dehesa de Sotrobal y tituladas "Los Cerratos", quedan, desde esta fecha, libres de toda clase de aprovechamientos.

PASTOS.—Se arriendan pastos en la dehesa de la Torre y Barcialajo, para vacas, desde el 1.º de Mayo, hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, en la misma dehesa, con Antonio Rodrigo.

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Table with shipping schedules for Lloyd Norte Alemán Bremen, listing routes like LINEA DEL BRASIL-LA PLATA and SIERRA CORDOBA with dates and times.

Nota: Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA, escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

LA RIOJA Azafranal, 50 (Antes Cooperativa Ferroviaria) AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca...

Las cosechas en 1929

Hasta ahora todo concurre a abrigar la esperanza de que la cosecha de cereales en España será buena este año, sin que respecto a la vid puedan todavía formularse pronósticos tan favorables. La filoxera castiga muchas comarcas en que ni siquiera se ha intentado combatirla, debido en primer término a la incuria de los cultivadores.

Table showing crop yields for Europe (8 países), América del Norte (2 países), India, and África del Norte (3 países) for 1928-9, 1927-8, and 1926-7.

También el mes de Febrero, en casi todos los países europeos, se ha caracterizado por temperaturas excepcionalmente bajas. Como al principio de Marzo la mayoría de las regiones en las que se cultivan los cereales estaba aún cubierta de nieve, no es posible conocer la medida en que las sementeras han sufrido daños por los rigores invernales.

En los Estados Unidos, durante la mayor parte del mes de Febrero han prevalecido temperaturas muy bajas, pero allí también la nieve protegía las sementeras en amplias zonas. En la última semana de Febrero y en la primera quincena de Marzo la estación ha sido más templada, provocando la dilución de las nieves. Según las noticias disponibles hasta ahora, parece que los daños causados por los rigores invernales no han sido graves y el estado de las sementeras a mediados de Marzo, en general, era considerado como bueno.

Las informaciones desde la India en los últimos tiempos han sido poco favorables, continuándose a señalar en el Penjab falta de lluvia y al mismo tiempo daños ocasionados a los cultivos por los helados. También en el Japón las precipitaciones atmosféricas en Febrero han resultado insuficientes, y el estado de las sementeras al principio de Marzo era considerado como inferior al medio.

SE ARRIENDAN los aprovechamientos de pastos y montanería de la dehesa titulada "Cuarto de Malhincada o de Zugasti", de la encomienda de Malladas, en término de Moraleja (Cáceres). El arrendamiento se hará mediante subasta, que se celebrará el día 20 del corriente mes de Abril, hasta cuya fecha se admiten proposiciones en pliego cerrado en el domicilio de don Jojo Zugasti, Coria (Cáceres), donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la misma.

SE ARRIENDAN los pastos del cuartito de Vallalvo, de la dehesa de Castillejo de Salvatierra, para noventa vacas de primavera y verano. Razon en Salamanca, Palacio de Monterrey, y en la dehesa.

SE VENDE O ARRIENDA una yugada en Villar de Gallimazo, y SE VENDE otra yugada en Chagarcía-Medianero. Informarán, calle de Meléndez, número 21, piso segundo, en esta ciudad.

LA INFANTIL.—Se arregla toda clase de muñecas, bolsos de señora, pañales y todos objetos de celuloide; ragúas y todos objetos de cristal. Prentienda de juguetes, toza y cristal. Prentienda de juguetes, toza y cristal. Prentienda de juguetes, toza y cristal.

Mayor de Pardiñas, 91, primero. - BEJAR

AUTOMOVIL

Se vende automóvil "Chenard-Walker", en buenas condiciones. Ofrecese chofer, inmejorables referencias. Informar en...

SE VENDE O ARRIENDA una yugada en Villar de Gallimazo, y SE VENDE otra yugada en Chagarcía-Medianero. Informarán, calle de Meléndez, número 21, piso segundo, en esta ciudad.

signados en la base tercera, tengan o no dependencia.

Quinta. De conformidad con la excepción consignada en la Ley del Descanso Dominical y su Reglamento de aplicación para los establecimientos donde se expendan comestibles y ultramarinos los domingos, abrirán estos establecimientos cuatro horas durante las mañanas, de nueve a trece. Será potestativo el que cada patrono y sus dependientes puedan llegar a un acuerdo sobre si la dependencia asistirá en dichas horas a los establecimientos, bastando para ello dar cuenta al Comité. Mas los patronos que deseen, como hasta aquí, abrir sin dependientes, continuarán usando sin cortapisa alguna de este derecho.

Sexta. Los establecimientos permanecerán cerrados, por respeto a la tradición, y como medio de ofrecer una compensación a la dependencia por la hora extraordinaria fijada en el apartado b) de la base cuarta, durante los días siguientes: 1.º de Enero, Jueves de la Ascensión, 1.º de Mayo, Jueves de Corpus y el día 25 de Diciembre.

Séptima. Por tradición, y a manera de compensación de la hora extraordinaria que la dependencia trabaja durante la temporada fijada en el apartado b), de la base cuarta, los establecimientos cerrarán a las dos de la tarde en los siguientes días: Día de Reyes, San José, Lunes de Aguas, Jueves Santo, Viernes Santo, San Juan de Sahagún, San Pedro, Santiago, 15 de Agosto, 8 de Septiembre, 1.º de Noviembre, 8 de Diciembre y 26 de Diciembre.

Oitava. Aun teniendo en cuenta lo antes establecido, se autoriza, excepcionalmente, la apertura en los casos y días que señalan, a saber: a) A diferir el cierre hasta las 23 de la noche en los días 21, 22 y 23 de Diciembre.

b) A verificar el cierre una hora después de la señalada en apartado b) de la cláusula cuarta, los días comprendidos entre el 11 y el 15 y los 21 y 22 de Septiembre.

c) A diferir el cierre media hora todos los sábados, como autoriza la ley de la jornada mercantil.

Aquellos establecimientos que disfruten de alguna excepción legal, pudiendo tener abierto fuera de la jornada ordinaria, lo harán sujetándose a lo determinado por las disposiciones vigentes.

Noyna. Si fuere día de cierre total o parcial, con arreglo a las bases sexta y séptima alguno de los de corridas de toros de las ferias de Septiembre, u otro de los días de excepción señalados, y conviere abrir al comercio de la Alimentación, o a uno de sus ramos, podrán abrirse los establecimientos, siendo compensado este día cerrado en otro que se trabaje jornada total o parcial, según el caso, poniéndolo previamente en conocimiento del Comité paritario.

Décima. En época de balance, o siempre que un comerciante lo creyera necesario para su casa, se le autoriza para tener al personal durante el tiempo que le fuera necesario, siempre que no exceda del marcado por la Ley, bastando, para ello, un pacto previo entre el patrono y sus dependientes.

Undécima. Después de cerrados los establecimientos, la dependienta, una vez cerradas las puertas, y salvo lo dispuesto en la cláusula anterior, permanecerá el tiempo preciso para el arreglo y entrega de las cuentas y liquidaciones del día, no excediendo este plazo de media hora.

Duodécima. En caso de instalación de exposiciones interiores que ocupen todo o gran parte del establecimiento, y que sea imposible instalar durante las horas de la jornada ordinaria, puede utilizarse el personal en domingos o días considerados festivos, pudiendo ascender dichas exposiciones a ocho anuales, bastando, para ello, acuerdo previo entre patronos y obreros.

Décimo tercera. Además de las compensaciones que a la dependencia se concede, cerrando totalmente los días considerados festivos, y que se señalan en la base sexta, y los medios festivos de la séptima, como compensación a la hora extraordinaria que la dependencia, prestará, según la base cuarta, apartado b), los patronos concederán, a cada dependiente, un descanso continuo de diez días al año, con todo el sueldo, siendo distinta la época de disfrute de este permiso para los dependientes de cada establecimiento.

Décimo cuarta. El dependiente elegido por el Comité paritario como miembro de la Comisión inspectora, podrá ausentarse del establecimiento donde preste su servicio, al fin de la jornada.

Décimo quinta. Estas bases de trabajo no modificarán las condiciones otorgadas por las Leyes a las localidades de la provincia que disfruten de alguna excepción, en el alcance de esta exclusivamente. El Comité, sin embargo, será el único para adoptar las modificaciones que se estimen pertinentes y sean solicitadas, teniendo en cuenta, sin embargo, lo consignado en la cláusula primera.

Décimo sexta. Todo patrono queda en libertad para mejorar estas bases en beneficio de sus obreros.

Décimo séptima. En los pueblos de la provincia se acreditarán, como fiestas, las señaladas oficialmente y cumplidas antes de la vigencia de este pacto, siempre que el número de las mismas sea igual al de las señaladas para Salamanca, aun cuando no coincidieren en los mismos días.

Décimo octava. Un ejemplar de estas bases será colocado en sitio visible de todos los establecimientos a quienes afectan.

Décimo novena. El presente pacto, una vez en vigor, anulará todos los anteriores sobre los extremos que abarca.

Cláusula adicional referente a los establecimientos de los almacenistas de Coloniales.

Los establecimientos y almacenes estarán abiertos, en todo tiempo, desde las ocho y media de la mañana a las siete de la tarde, concediéndose a la dependencia dos horas para comer.

Idem para los detallistas de pescado.

Se registrarán en todos sus establecimientos por el mismo horario que rijan para el funcionamiento del Mercado de Abastos.

Cláusula adicional para los almacenistas de carbón vegetal y mineral y para los detallistas de carbón mineral y vegetal

Estos establecimientos se abrirán a las siete de la mañana, clausurándose a las siete de la tarde, en el tiempo comprendido entre el 1.º de Octubre y el 31 de Marzo, dándose dos horas para comer a su dependencia.

Desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre, se abrirán a las ocho de la mañana y se cerrarán a las ocho de la noche, concediéndose dos horas a la dependencia para comer, pero sin cerrar los establecimientos.

Los domingos tendrán abierto desde las ocho de la mañana hasta las doce.

Se cerrarán estos establecimientos el día completo, los cinco días siguientes: 1.º de Enero, Jueves de la Ascensión, 1.º de Mayo, Jueves de Corpus y el 25 de Diciembre.

Cerrarán después de las dos de la tarde, los siguientes días: Día de Reyes, San José, Lunes de Aguas, Jueves y Viernes Santos, San Juan de Sahagún, San Pedro, Santiago Apostol, 15 de Agosto, 8 de Septiembre, 1.º de Noviembre, 8 de Diciembre y 26 de Diciembre.

Cláusula adicional para los establecimientos de detallistas de carnes y tabajerías

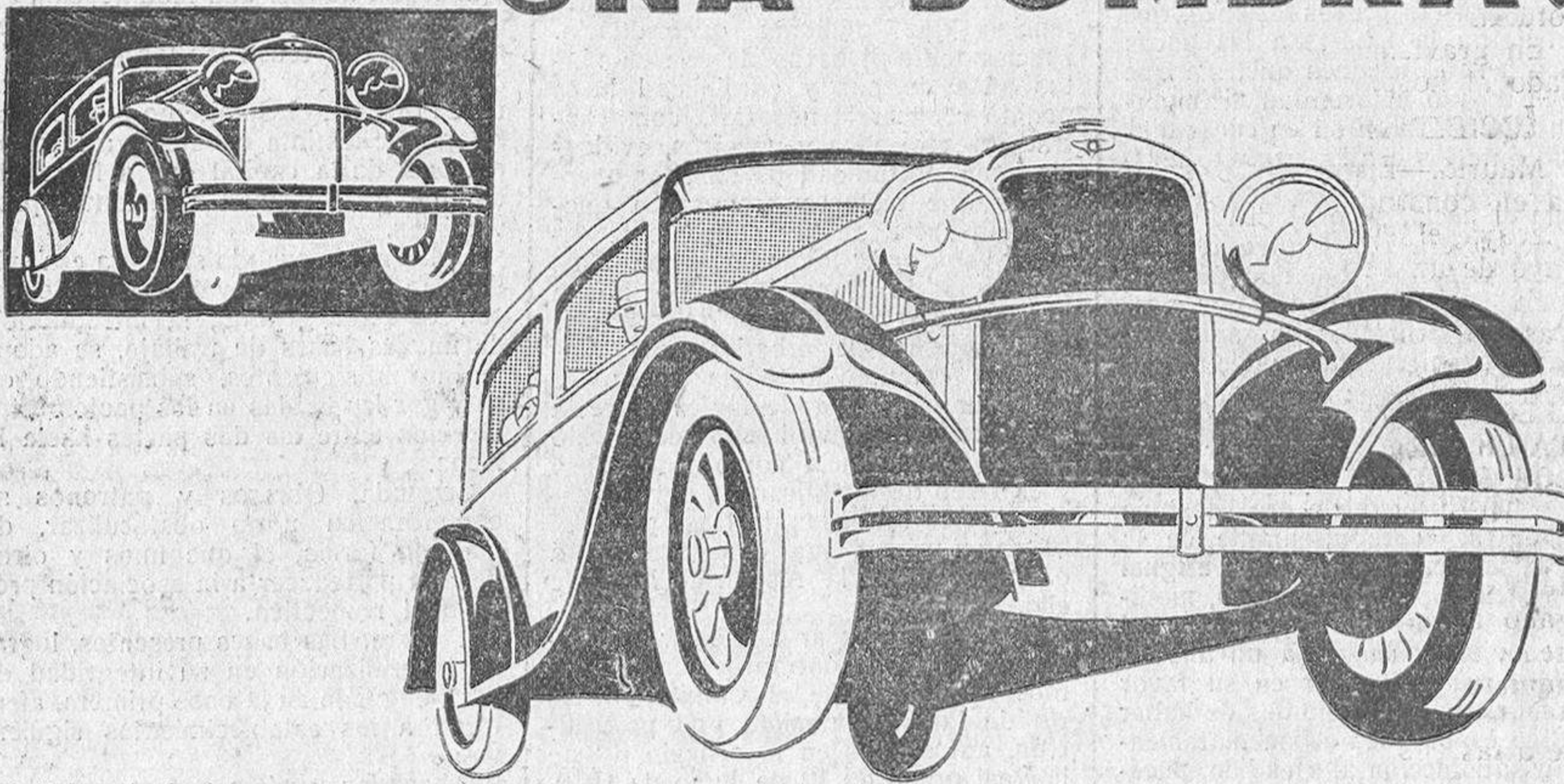
Mantendrán el mismo horario que tienen hasta el presente. Únicamente aquellos establecimientos en que se expendan artículos de salchichería o de comestibles, estarán obligados a no vender de estos géneros durante la hora en que permanezcan cerrados los establecimientos de salchichería y los de comestibles. A tal efecto se pondrá un cartel visible avisando al público que no se despachan los géneros citados.

La Bolsa de Madrid

Table showing market quotes for various goods like Interior 4%, Amortizable 4%, Idem 5% 1920, etc., with prices in Pesetas and Cts.

MULAS.—Vendo ocho mulas de dos años. Informará, Jesús Gutiérrez, en Nava del Rey (Valladolid).

¡SILENCIOSO COMO UNA SOMBRA!



INFLEXIBLE - ESPACIOSO

Velocidad de esta potente maquinaria — suave y silenciosa por sus seis cilindros y sus siete cojinetes en el árbol motor.

Seguridad — infalible seguridad — por sus frenos hidráulicos de acción instantánea y deslizante como la seda.

Y deliciosa comodidad, como jamás se pudo conocer antes, en la carrocería monobloque de Dodge Brothers.

La carrocería monobloque está construida por un sistema nuevo: de acero soldado, sin ensambladura ni empalme, rígida, de una pieza con el chasis.

Después de miles de kilómetros de malos caminos, quedará la carrocería tan ajustada y rígida como antes.

Dodge Brothers, que tantos y tan famosos coches fuertes han fabricado, no tenían uno tan suave, fuerte y duradero como este nuevo Dodge Brothers Seis.

PRUEBE VD. EL NUEVO

DODGE BROTHERS SEIS

AUTO-TRACION S.A., MARTINEZ CAMPOS, 49, MADRID

DODGE BROTHERS! CARS, DIVISION OF CHRYSLER MOTORS, DETROIT, MICHIGAN

